



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00456345- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Presidenta del Centro de Estudiantes de la Facultad (CECE) Emma Ceballos, mediante la cual solicita se declare de interés académico el Ciclo de Capacitaciones Prácticas en Tecnologías denominado "EcoSkills" organizados por el Centro de Estudiantes de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se desarrollará entre los meses de junio y octubre del corriente año;

Que dicho Ciclo será dictado por el Cr. Cristian Pesce, quien cuenta con una reconocida trayectoria en la materia y coordina actualmente el módulo de informática en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que en los órdenes 2 y 4 se incorpora el cronograma con el detalle de los módulos a desarrollarse;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad;

Que teniendo en cuenta la importancia de las temáticas, esta Facultad considera procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad el Ciclo de Capacitaciones Prácticas en Tecnologías denominado "EcoSkills" organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad, que se llevará a cabo entre los meses de junio y octubre del corriente año, de acuerdo con el siguiente cronograma temático

- Módulo 1: Procesamiento de datos en Excel: Introducción al procesamiento y análisis de datos con Excel, orientado a la toma de decisiones. Se abordan fórmulas, limpieza de datos, tablas dinámicas y visualización básica.
- Módulo 2: Visualización de datos: Excel y Looker Studio: Fundamentos de visualización de datos y construcción de dashboards interactivos. Los estudiantes aprenden a comunicar información de manera clara y efectiva para distintas audiencias.
- Módulo 3: De la base de datos al análisis: SQL y Python: Introducción a bases de datos relacionales con SQL y análisis de datos con Python. Se desarrollan habilidades para consultar, transformar e interpretar datos en entornos profesionales.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.